

MARÍA MERCEDES USTATE VALERA
ABOGADA

Universidad Pontificia Bolivariana.

Dirección: Calle 5 No. 6-46, oficina 202 – teléfono: 3017508959

E-mail: mariaustate@gmail.com

SEÑOR
JUECES PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL
RIOHACHA LA GUAJIRA
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA
PROMOVIDO POR ESTHER ESCALANTE CHARRIZ IDENTIFICADA CON
LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 40.922.192 CONTRA ALVARO
RAFAEL COTES CASTRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA
1.006.614.772.

RADICADO: 2022/271

MARIA MERCEDES USTATE VALERA, abogada en ejercicio mujer mayor de edad, identificada civilmente con la cedula de ciudadanía número 1.098.701.803. Expedida en Bucaramanga (Santander), portadora de la tarjeta profesional de abogado No. 263082 Del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de endosataria del proceso de la referencia, acudo a usted con mi acostumbrado respeto a efectos de aportar liquidación del crédito para su respectiva aprobación trámite procesal que continua luego de cobrar firmeza la sentencia ejecutiva que ordena continuar adelante con la ejecución del crédito.

CAPITAL DE LA OBLIGACION: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$8.000.000)

TOTAL, INTERESES CORRIENTES DESDE EL CUATRO (04) DE
DICIEMBRE DE 2020 HASTA EL DÍA TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2021
A LA TASA DE 1.5 % UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL
PESOS M/CTE (\$ 1.441.000).

TOTAL, INTERESES MORATORIOS DESDE EL DESDE EL CUATRO (04)
DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA LA FECHA A LA TASA DE 2.5 % **dOS**
MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.600.000).

VALOR TOTAL DE LIQUIDACION DOCE MILLONES CUARENTA Y UN MIL
PESOS M/CTE (\$12.041.000).

DEL SEÑOR JUEZ, ATENTAMENTE.



MARIA MERCEDES USTATE VALERA
C.C. 1.098.701.803. DE BUCARAMANGA
T.P. 263082 CSJ